

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA SERIPACAR S.A. CELEBRADA EL 29 DE  
MARZO DEL 2.017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del 2.017, siendo las 14h00, en el local de la compañía ubicado en la Cdla. La Fae, Mz. 34 Solar 20., se instala la Junta General Universal de accionistas de la compañía **SERIPACAR S.A.**, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas, señora María de Lourdes Cárdenas Burgos, propietaria de 15.000 (quince mil) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una, la señorita María Cristina Parrales Cárdenas, propietaria de 7.500 (siete mil quinientas ) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una, la señorita María de Lourdes Parrales Cárdenas, propietaria de 7.500 (siete mil quinientas ) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una.

A continuación se designa por unanimidad como presidenta Ad-Hoc de la compañía a la señora Mónica Cárdenas Burgos y actúa como secretario el Gerente General Ing. Tirone Parrales Muñiz.

Los accionistas concurrentes que representan el total del capital social de la compañía esto es TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal, en los que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- La presidenta Ad-Hoc solicita se de lectura al informe de Auditores externos, Gerente y Comisario
- 2.- Aprobación de Los Estados Financieros del ejercicio económico 2016

**DESARROLLO DE LA SESION:**

Toma la Palabra el Ing. Tirone Parrales Muñiz y presenta su informe de Gerente General , cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales, el cual está a disposición de los Señores Accionistas para su aprobación.

Se da lectura al informe de auditoría dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y se pone a disposición de los señores accionistas para su aprobación.

El comisario presenta su informe económico sobre el ejercicio económico 2016 el cual se encuentra a disposición de los señores Accionistas para su aprobación

La Junta General luego de deliberar sobre el tema resuelve por unanimidad total y absoluta lo siguiente:

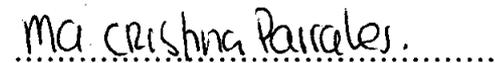
\*Aprobar el Informe del Gerente y los Balances de la compañía **SERIPACAR S.A.**, con fecha de cierre al 31 de Diciembre del 2.016

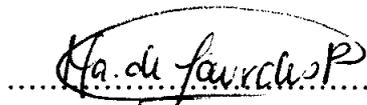
\*Aprobar el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2016

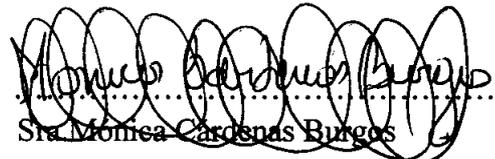
\* A su vez se aprueba el informe de auditoría realizado por la firma **AUDITPLUS** Auditores y Contadores Independientes, a los Estados Financieros de la Compañía **SERIPACAR S.A** con fecha de cierre al 31 de Diciembre del 2016

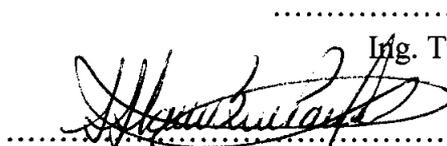
No habiendo otros puntos que tratar la Presidenta Ad- Hoc señora Mónica Cárdenas Burgos concede un momento de receso, para la redacción de esta acta, hecho de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, firmando para constancia todos los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión.

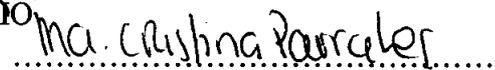
  
.....  
Sra. María de Lourdes Cárdenas Burgos  
ACCIONISTAS

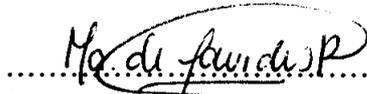
  
.....  
Srta. Maria Cristina Parrales Cárdenas  
ACCIONISTAS

  
.....  
Srta. María de Lourdes Parrales Cárdenas  
ACCIONISTAS

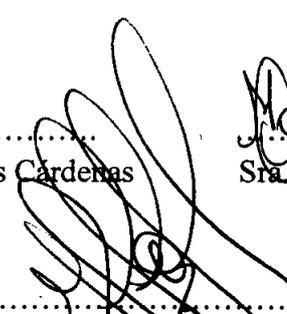
  
.....  
Srta. Mónica Cárdenas Burgos  
Presidenta Ad - Hoc

  
.....  
Ing. Tirone Parrales Muñiz  
SECRETARIO

  
.....  
Srta. Maria Cristina Parrales Cárdenas  
C.I.# 0922683743

  
.....  
Srta. María de Lourdes Parrales Cárdenas  
C.I.# 0922683750

  
.....  
Srta. Mónica Cárdenas Burgos  
C.I.# 1306930296

  
.....  
Ing. Tirone Parrales Muñiz  
C.I.#1303789844